



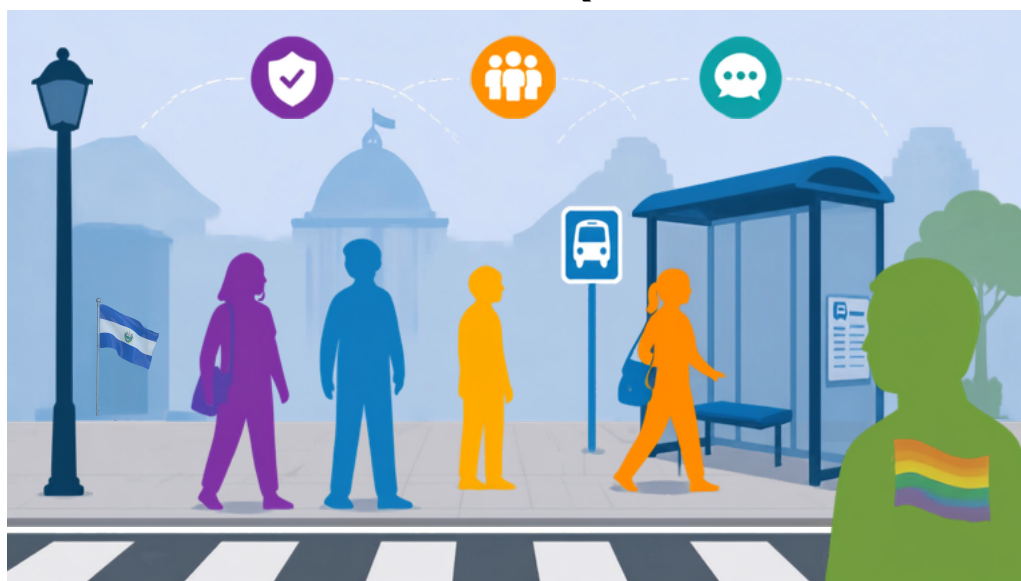
NUESTRA MIRADA

Observatorio de Derechos Humanos de las personas LGBTI

<https://nuestramirada.lgbt/> No. 3 Julio - septiembre 2026

Vivir con miedo: Ser LGBTIQ+ en El Salvador

Resultados de la encuesta «Entorno social y experiencias de personas LGBTIQ+ en El Salvador»



Inseguridad

Discriminación

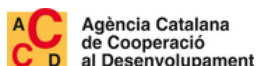
Desprotección

Fuente: Ilustración generada con IA.

El Observatorio Nuestra Mirada realizó la encuesta «Entorno social y experiencias de personas LGBTIQ+ en El Salvador», con el propósito de conocer experiencias, percepciones y desafíos relacionados con la discriminación, la violencia, la seguridad, el acceso a servicios y los mecanismos de protección. Participaron 115 personas, quienes respondieron voluntariamente a un formulario difundido mediante redes sociales.

Los resultados confirman cómo la discriminación y el miedo pueden influir en decisiones cotidianas: qué lugares evitar, qué partes de la identidad ocultar, a quién pedir ayuda y cuándo guardar silencio ante hechos de violencia que puedan experimentar poblaciones LGBTI.

Con el apoyo de:



Esta publicación ha sido elaborada con la asistencia de CIR- BMZ, ACPP, Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, Gobierno Vasco, ACCD, SUDS, Calala, pero su contenido es responsabilidad del Observatorio Nuestra Mirada LGTBI. En ningún caso debe considerarse que refleja el punto de vista de las agencias y organizaciones donantes.

➡ Tres datos a considerar en el análisis:

De las 115 personas participantes:



Detrás de estos números, existen decisiones cotidianas de muchas personas: callar, ocultar, evitar determinados lugares, medir las palabras, modificar la forma de vestir o comportarse, decidir cuándo y frente a quién expresar su identidad o expresión de género.

Fuente: Encuesta "Entorno social y experiencias de personas LGBTIQ+ en El Salvador, 2025".

Para muchas personas LGBTIQ+ en El Salvador, ser quienes son no siempre puede vivirse con libertad.

En el conjunto de la muestra de la encuesta, 72 personas (62.6%) señalaron que únicamente pueden expresar su identidad u orientación en algunos espacios, mientras que 26 personas (22.6%) indicaron que no pueden hacerlo. Esto significa que 85.2% de personas participantes manifestó no poder expresar abiertamente su identidad u orientación en todos los espacios.

Solamente 15 personas (13.0%) manifestaron poder expresarla abiertamente.

Expresar la identidad u orientación sexual no ocurre en las mismas condiciones en todos los espacios.

Para muchas de las personas participantes, el temor al rechazo, la discriminación o la violencia influye en la manera en que deciden mostrarse y relacionarse con su entorno.

Una mirada desde los derechos:

La posibilidad de vivir de acuerdo con la propia identidad y orientación sexual es parte del ejercicio de derechos y libertades fundamentales. Sin embargo, la existencia formal de derechos no garantiza por sí misma que todas las personas puedan ejercerlos en condiciones de igualdad.

La igualdad formal no necesariamente se traduce en condiciones de igualdad real.

Por ello, hablar de seguridad para las personas LGBTIQ+ implica también preguntarse si pueden vivir, estudiar, trabajar, transitar, relacionarse, acceder a servicios y buscar protección sin tener que ocultarse o limitarse por miedo a la discriminación.

➡ El miedo también ocupa espacios

En la encuesta, 58.3 % de participantes señaló que había evitado lugares, actividades o personas por temor a recibir un trato negativo.

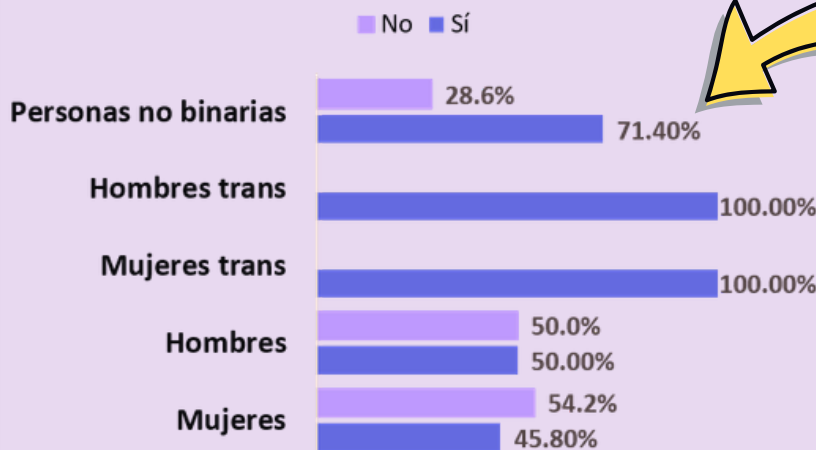
Esto permite observar una dimensión importante de la discriminación: no solo afecta cuando ocurre una agresión; también puede modificar la manera en que las personas utilizan los espacios y participan en la vida cotidiana.

Al desagregar los datos por identidad de género, la proporción fue especialmente elevada entre personas trans: 100% de mujeres trans (9 de 9) y 100% de hombres trans (7 de 7) señalaron haber evitado lugares, actividades o personas. Entre las personas no binarias, la proporción fue de 71.4%.

En los grupos de mayor tamaño, 50.0% de hombres y 45.8% de mujeres también reportaron haber adoptado este tipo de conducta.

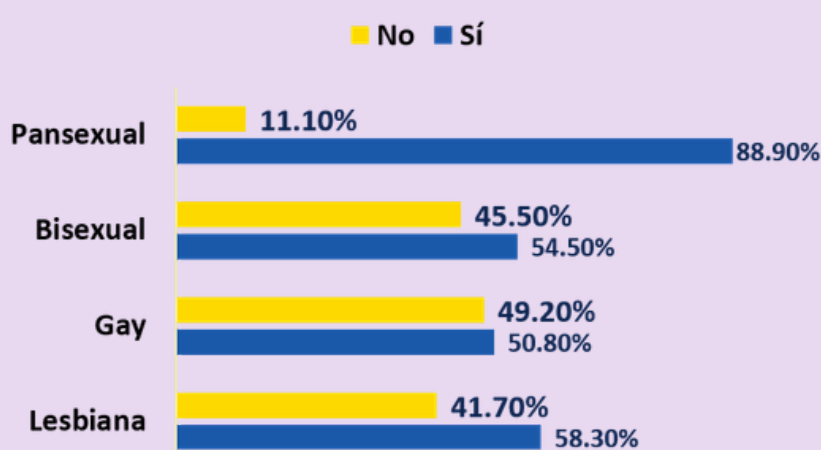
Entre mujeres lesbianas, 58.3% señaló haber evitado lugares, actividades o personas por temor a recibir un trato negativo. Esta proporción fue de 50.8% entre personas gays y de 54.5% entre personas bisexuales. La mayor proporción se observa entre personas pansexuales, con 88.9%. no obstante, este grupo está integrado por nueve participantes.

Personas que evitaron lugares, actividades o personas por temor a un trato negativo, según identidad de género



Fuente: Encuesta "Entorno social y experiencias de personas LGBTQ+ en El Salvador, 2025".

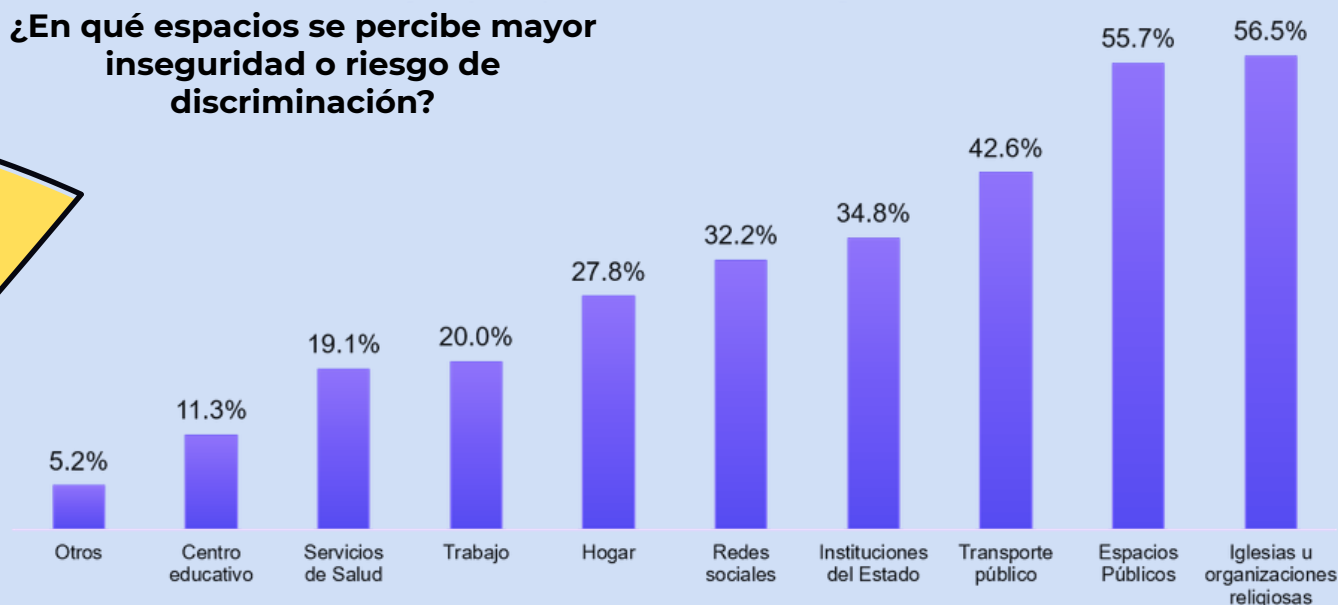
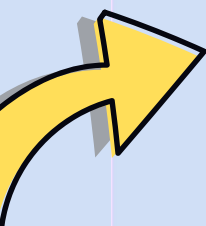
Personas que evitaron lugares, actividades o personas por temor a un trato negativo, según orientación sexual



Cuando una persona deja de acudir a un lugar, modifica su comportamiento o decide no expresar quién es para evitar una posible reacción negativa, la discriminación ya está influyendo en su vida cotidiana.

La seguridad, entonces, no consiste únicamente en la ausencia de una agresión. También implica poder ocupar los espacios públicos y privados sin miedo, sin ocultamiento y sin restricciones impuestas por prejuicios.

¿En qué espacios se percibe mayor inseguridad o riesgo de discriminación?



Fuente: Encuesta “Entorno social y experiencias de personas LGBTIQ+ en El Salvador, 2025”. Nota: Esta pregunta fue de selección múltiple, por lo que una persona podía identificar más de una situación

Los porcentajes detallados a continuación corresponden a las personas encuestadas que identificaron los espacios identificados con mayor frecuencia como menos seguros:

- Iglesias u organizaciones religiosas (56.5%).
- Espacios públicos (55.7%).
- Transporte público (42.6%).
- 34.8% - instituciones del Estado.
- 32.2% - redes sociales.
- 27.8%- el hogar.

Por identidad de género, las organizaciones religiosas fueron señaladas por 62.5% de las mujeres, 54.5% por los hombres y 66.7% por mujeres trans. Los espacios públicos alcanzaron especial relevancia entre los hombres trans, con 85.7%.

Por orientación sexual, los valores presentan cambios. Las organizaciones religiosas fueron señaladas por 58.3% de lesbianas, 54.2% de los gays y 63.6% de las personas bisexuales. Entre las personas pansexuales, diversos espacios —incluidos salud, instituciones estatales, transporte, espacios públicos y organizaciones religiosas— alcanzaron proporciones de 55.6%.

Estos resultados refuerzan la importancia de abordar la seguridad desde una perspectiva amplia, considerando tanto los espacios físicos como los institucionales, comunitarios y digitales.

→ Cuando la discriminación se convierte en violencia

La discriminación puede presentarse de distintas maneras. No siempre comienza con una agresión física. Puede aparecer en una burla, un comentario ofensivo, el acoso, la exclusión laboral, la violencia digital o dentro de relaciones familiares.

En esta encuesta, 66.9 % de personas participantes - casi 7 de 10 - manifestó haber recibido comentarios ofensivos, amenazas o humillaciones.

Cuando se preguntó por las formas de violencia o discriminación experimentadas, las respuestas más frecuentes fueron:

La violencia verbal, expresada mediante insultos y burlas, resultó con 69.6%. Le siguieron: acoso (28.7%), violencia digital (28.7%), discriminación laboral (24.3%), violencia intrafamiliar (16.5%), discriminación educativa (13.0%).

También se registraron experiencias de violencia patrimonial, amenazas, negación de servicios públicos, violencia sexual, violencia física y extorsión.

Por identidad de género, la violencia verbal fue reportada por 88.9% de mujeres trans y 71.4% de hombres trans.

También se observan diferencias descriptivas en otras formas de violencia o discriminación. Por ejemplo, el acoso alcanzó 57.1% entre hombres trans y 44.4% entre mujeres trans. La discriminación laboral fue reportada por 42.9% de los hombres trans y 33.3% de las mujeres trans.

¿Qué tipo(s) de situaciones ha experimentado?



Fuente: Encuesta "Entorno social y experiencias de personas LGBTIQ+ en El Salvador, 2025". Nota: Esta pregunta fue de selección múltiple, por lo que una persona podía identificar más de una situación

➡ Violencia física y psicológica, predominan en muchos casos.

Una de las mujeres entrevistadas, como parte del análisis cualitativo de la encuesta, lo expresó así:

"Violencia no solamente es 'me pegó'"

—Mujer de la diversidad sexual entrevistada.

Su relato muestra cómo una situación puede comenzar con presión, control o agresiones verbales y avanzar hacia otras formas de violencia.

"Empezó verbalmente, después psicológicamente hasta que llegó a lo físico."

Las experiencias cualitativas muestran que las distintas formas de violencia no siempre aparecen de manera aislada. Pueden relacionarse con otros factores de vulnerabilidad y generar una sensación prolongada de inseguridad.





En uno de los testimonios, la presión familiar para cumplir expectativas sobre el matrimonio y la maternidad (“lo que es ser mujer”) estuvo acompañada por la necesidad de ocultar aspectos de la propia identidad.

En otra situación, una mujer trans relató experiencias de discriminación desde la infancia que posteriormente se relacionaron, según su relato, con amenazas, desplazamiento forzado y dificultades para encontrar protección.

➡ ¿Qué ocurre cuando se busca ayuda?

Identificar una situación de violencia o discriminación es solo una parte del problema. Los resultados muestran barreras para denunciar:

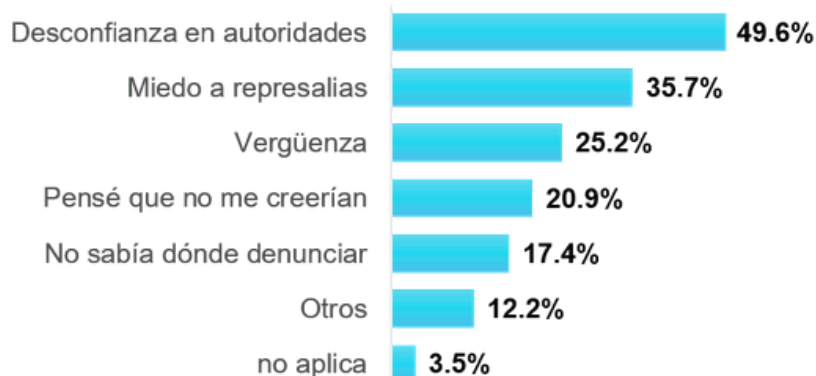
La principal barrera para denunciar fue la desconfianza en las autoridades (49.6%), seguida por el miedo a represalias (35.7%). Esto evidencia que las dificultades para acceder a mecanismos formales de protección no se limitan al desconocimiento de dónde denunciar, también involucran confianza, seguridad y percepción de respuesta institucional.

También se mencionó: vergüenza (25.2%), pensar que no le creerían (20.9%) y No saber dónde denunciar (17.4%).

El silencio también puede ser una respuesta:

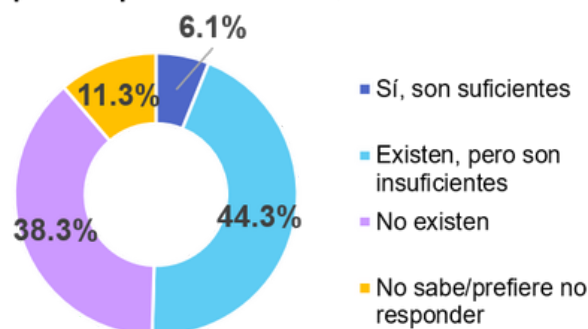
Vivir una situación de discriminación o violencia no significa necesariamente denunciarla. Ante las situaciones experimentadas, 40.9 % manifestó no haber comentado lo ocurrido con nadie, mientras que 33.0 % comentó únicamente con familiares o amistades. solo 5.2 % señaló haber reportado el hecho ante las autoridades.

Si no denunció, ¿por qué no lo hizo?



Fuente: Encuesta “Entorno social y experiencias de personas LGBTIQ+ en El Salvador, 2025”. Nota: Esta pregunta fue de selección múltiple, por lo que una persona podía identificar más de una situación

¿Considera que actualmente existen mecanismos institucionales suficientes de apoyo y protección para las personas LGBTIQ+ en El Salvador?



Al consultar a las personas participantes sobre la existencia o suficiencia de mecanismos institucionales de apoyo y protección: En conjunto, 82.6% de participantes considera que los mecanismos son insuficientes o que no existen.

Este resultado constituye uno de los principales hallazgos de toda la encuesta. La percepción de insuficiencia o ausencia de mecanismos de apoyo y protección aparece en alta proporción de respuestas.

Conocer una ruta no significa necesariamente acceso a protección



Estos resultados puede reflejar, entre otros factores, miedo, desconfianza, desconocimiento de las rutas, experiencias previas o percepción de que denunciar no producirá una respuesta efectiva. No deben interpretarse como falta de interés en buscar justicia.

La confianza en las instituciones, el trato digno, la información clara y la capacidad de respuesta son elementos fundamentales para que una persona pueda denunciar y recibir protección. Cuando esos elementos fallan, el silencio puede convertirse en una estrategia para reducir riesgos.

➡ Voces de participantes

"Tengo miedo de ir a una delegación y que me digan que mi caso no procede por ser quien soy'." — Mujer de la diversidad sexual entrevistada

Su experiencia muestra que la existencia de una institución o de una ruta formal de denuncia no necesariamente significa que una persona sienta que puede acceder a ella con confianza.

En el caso de una mujer trans entrevistada, la necesidad fue expresada de forma directa:

"No recibí la protección que necesitaba de las autoridades. Me dijeron, dónde están los golpes, las heridas"

Su relato evidencia la importancia de contar con respuestas oportunas cuando existe una situación de riesgo. Otro dato que aportó la participante sobre su caso es que considera que no le harán caso porque uno de sus agresores tiene un familiar policía; su temor la ha llevado al desplazamiento forzado en tres ocasiones.

"Solo cuento con alguna ayuda y acompañamiento de las organizaciones y de las mujeres de la misma comunidad. A pesar que me he tenido que mover tres veces."

Reflexiones finales: ¿Qué tendría que cambiar?

Los resultados de la encuesta y las experiencias compartidas apuntan a una necesidad común: que la protección de derechos pueda convertirse en una experiencia real y accesible para las personas LGBTIQ+.

Es necesario reducir las barreras que les impiden ejercer derechos en condiciones de dignidad, seguridad y no discriminación.

1

PREVENIR:

Educación y transformación cultural. Promover procesos de educación y sensibilización que permitan cuestionar prejuicios, estereotipos y prácticas discriminatorias relacionadas con la orientación sexual y la identidad de género.

2

RESPONDER:

Instituciones preparadas para atender. Fortalecer las capacidades de las instituciones públicas para prevenir, atender y responder ante situaciones de discriminación y violencia. Esto incluye personal capacitado, rutas claras de atención y respuestas oportunas.

3

ACOMPañAR:

Fortalecer el acompañamiento comunitario, legal y psicosocial para que las personas no tengan que enfrentar solas situaciones de violencia o discriminación. Las organizaciones y redes de apoyo pueden desempeñar un papel fundamental para facilitar información, orientación y acompañamiento durante los procesos de búsqueda de justicia y protección.

Una de las mujeres entrevistadas resumió el valor de este acompañamiento:

“Gracias a ustedes, yo pude... alzar mi voz y decir, ‘No, no quiero esto para mi vida.’”

4

PROTEGER:

Mecanismos accesibles y efectivos. Desarrollar mecanismos de protección que respondan de manera rápida y adecuada, especialmente ante situaciones de amenaza, violencia o el desplazamiento forzado de su lugar de residencia.

Para quienes enfrentan riesgos graves, la protección debe ser real, accesible y oportuna, no solo una posibilidad formal.